

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL
XX FESTIVAL VIRTUAL DE LA ORQUÍDEA DE CONCEPCIÓN
www.festivaldelaorquidea.com/concursofotografia2020

CONVOCATORIA

El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y el Gobierno Autónomo Municipal de Concepción, convocan al Concurso de Fotografía Digital del “XX FESTIVAL VIRTUAL DE LA ORQUÍDEA DE CONCEPCIÓN”.

El concurso busca destacar los valores del mundo natural, incentivar el arte de la fotografía digital de naturaleza, promover la conservación de nuestros recursos naturales y la puesta en valor de las orquídeas.

CONTEXTO DEL CONCURSO

El Festival de la Orquídea de Concepción es un evento creado en el año 2001 por el CEPAD y el Gobierno Municipal de Concepción, único en su género y un ícono de los eventos de turismo sostenible y cultural en Bolivia. A través de diferentes manifestaciones artísticas se pone en valor la riqueza natural que tiene las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, promoviendo la importancia del aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y la conservación de nuestras áreas protegidas.

La flora de Concepción se caracteriza por poseer una gran variedad de orquídeas, siendo la más representativa de la zona la *Cattleya nobilior*, elegida como flor símbolo de Concepción y representante del Patrimonio Natural del Municipio. Dado el trabajo realizado desde el año 2000 en el Municipio, Concepción recibe el título de “Santuario de la Orquídea Boliviana”, además de ser reconocido desde 1990 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La combinación entre puesta en valor de la belleza de nuestra naturaleza y la Cultura Viva de Concepción, son los dos ejes centrales del Festival de la Orquídea, el mismo que, dada la Pandemia actual, se realizará de forma virtual el sábado 14 de noviembre de 2020. El presente concurso se enmarca como una de las actividades previas del Festival de la Orquídea, y, por lo tanto, la premiación de los/as ganadores se realizará durante la transmisión virtual del mismo.

El formulario de inscripción debe llenarse online en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/BDDnEyxWPWopbXVd9>.

Organizan:



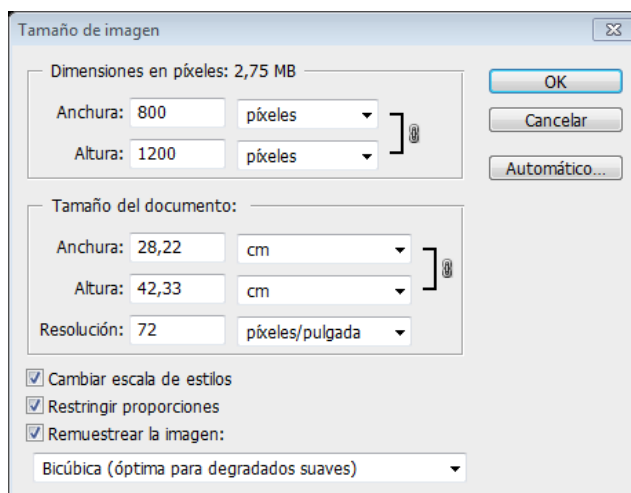
Apoyan:



BASES DEL CONCURSO

I. DE LAS FOTOGRAFÍAS. -

- Las fotografías en el momento de presentarse al concurso deben estar en formato JPG o PNG a 72 dpi y 1200 pixeles en su lado mayor (Favor ver imagen ilustrativa).



- El formato de entrega deberá ser digital.
- Las fotografías deberán presentarse en formato digital en JPG no mayor a 5 MB.
- Las fotografías presentadas deben ser inéditas, no haber sido publicadas en impresos o por medio de la red, ni estén en juzgamientos pendientes de otros concursos. Se especifica que publicaciones personales en Facebook y/o Instagram pueden ser presentadas al concurso, no así las fotografías que hayan sido publicadas formalmente por alguna institución o en algún medio de comunicación.
- Las fotografías presentadas podrán ser reveladas desde un archivo "nef" o "raw" y ajustadas digitalmente (entiéndase por ajustes permitidos la modificación del brillo, contraste, niveles, saturación, balances de color y enfoque).
- En ningún caso se aceptarán fotografías retocadas o manipuladas digitalmente.
- Las fotografías no deberán contener marco de ningún tipo.
- Las fotografías no deberán contener marca de agua, logotipo, isotipo, nombre o alguna otra señal distintiva.

II. DE LAS CATEGORÍAS. -

- ✓ **Categoría 1: Orquídeas Nativas de Bolivia.** Se considera en esta categoría toda orquídea que originalmente sea nativa de los bosques de Bolivia (ya sea endémica o no).

Organizan:



Apoyan:



- ✓ **Categoría 2: Orquídeas No Nativas de Bolivia.** Se considera en esta categoría toda orquídea híbrida o nativa de otros países que no se encuentren naturalmente en los bosques de Bolivia.

III. DE LOS PARTICIPANTES. -

- El concurso es abierto a profesionales y no profesionales en el arte de la fotografía.
- Podrán participar todos quienes hubieran llenado el formulario de inscripción sin distinción de edad. El formulario de inscripción debe llenarse online en el siguiente enlace: <https://forms.gle/BDDnEyxWPWopbXVd9>.
- Fecha límite de inscripción: domingo, 1 de noviembre de 2020.

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCURSO. -

- **LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER TOMADAS ÚNICAMENTE** en el periodo del 1 de enero al 1 de noviembre del 2020 (incluido). La fecha de la toma deberá estar registrada en las propiedades de la fotografía digital. Toda foto que no sea tomada en ese periodo de tiempo no será considerada para efectos del concurso.
- Cada participante podrá someter a juzgamiento un máximo de 2 fotografías en total (ya sea 1 foto para cada categoría o 2 fotos en una sola categoría).
- Se aceptan fotografías digitales usando cualquier tipo de cámara (celular, cámaras, etc.), siempre y cuando las fotografías cumplan los requisitos establecidos.

V. ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS. -

- ✓ La(s) fotografías deberán enviarse al siguiente correo: cepademail@gmail.com. El correo debe indicar la siguiente información en el "Subject" o "Asunto": **Concurso de fotografía Festival de la Orquídea 2020.**
- ✓ El nombre del archivo de la foto deberá tener el siguiente formato: *"Nombre de la foto – Categoría a la que postula"*.
- ✓ En el correo deberá especificar el nombre del concursante previamente inscrito en el Concurso y la siguiente información para cada fotografía:
 - a) Categoría a la cual postula cada foto.
 - b) Nombre de la foto.
 - c) Lugar donde se tomó.
 - d) Fecha en la cual fue tomada.
 - e) Breve descripción de la foto (NO más de 100 palabras).
- ✓ Las fotografías deberán entregarse como máximo hasta el domingo 1 de noviembre de 2020 a horas 24:00. Se tomará como hora válida para el concurso la hora en que el correo fue enviado.

Organizan:



Apoyan:



VI. DE LA COMPOSICIÓN Y ROL DEL JURADO CALIFICADOR. -

- El jurado estará integrado por tres profesionales reconocidos por su experiencia en el arte de la fotografía. El jurado valorará tanto el sentido estético y la calidad técnica de la imagen, como la composición, la creatividad y el impacto visual como mensaje que el autor ha querido destacar.
- La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

VII. DERECHO DE DIFUSIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD), se reserva el derecho de utilizar las fotografías registradas y sometidas al juzgamiento del concurso en publicaciones impresas, publicaciones digitales en todo tipo de medios (redes sociales, páginas web, etc.), campañas de educación ambiental, publicidad propia y toda aquella actividad que considere adecuada para el cumplimiento de sus fines institucionales. Quienes presenten fotografías al concurso manifiestan la aceptación de esta condición.
- El CEPAD respetará los derechos de autor mencionando su nombre en cada publicación que realice.

VIII. DE LOS RESULTADOS Y PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA. -

- 1er. Premio** USD 100
La Foto y perfil del fotógrafo serán publicadas en el Diario Mayor El Deber.
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 1er lugar.
- 2do. Premio** USD 50
La Foto y perfil del fotógrafo serán publicadas en el Diario Mayor El Deber.
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 2do lugar.
- 3er. Premio** USD 50
La Foto y perfil del fotógrafo serán publicadas en el Diario Mayor El Deber.
Certificado digital de acreditación emitido por CEPAD de haber obtenido el 3er lugar

Los resultados finales se anunciarán durante la transmisión virtual al vivo del **XX Festival de la Orquídea de Concepción** a ser realizado el 14 de noviembre de 2020.

Inscripción online en el siguiente enlace: <https://forms.gle/BDDnEyXWPWopbXVd9>.

Organizan:



Apoyan:

